

GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8527

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

VIERNES 15 DE MAYO DE 1936.

San Francisco, 7. Teléfono 187

Por nuestras necesidades benéficas

El nuevo pabellón del Asilo de Ancianos y los comedores infantiles

En nuestra actualidad local sobresalen dos notas de un plausible contenido benéfico. Estamos aludiendo a las próximas inauguraciones de un nuevo pabellón en el Asilo de Ancianos y de los comedores infantiles. A la iniciativa y al esfuerzo reiterado de un verdadero entusiasta de todo lo que encierre un contenido humanitario—don Luis Zamorano González—se deben ambas obras. El mejor elogio que puede tributarse a dichas iniciativas, estará siempre reflejado en la necesidad que tales obras vienen a llenar en nuestro pueblo.

Si hay algo que merezca una preferente atención y protección, es la ancianidad pobre y desvalida. Los que llegan a verse abrumados por los años y por la pobreza tienen derecho a que la sociedad, moviéndose dentro de un espíritu cristiano, no los abandone a todas las fatales inclemencias del desamparo. El hombre y la mujer que por sus años no pueden entregarse al trabajo y en la vida se encuentran sin amparos familiares y económicos de ninguna clase, es necesario que encuentren en la caridad de sus semejantes el hogar y el sustento de que por completo carecen.

Para esa vejez en pobreza y en desamparo, la caridad cristiana levanta en los pueblos los Asilos de Ancianos, donde unas beneméritas Religiosas se entregan con cariño y con admirables desvelos cotidianos a la nobilísima tarea de atenderlos como si en sus propios hogares estuviesen. El Asilo de Ancianos Desamparados que en esta capital se halla establecido, responde a esa resaltante necesidad benéfica. Y aunque nuestro pueblo no escatima su prodigalidad en torno a las obras de diverso contenido humanitario, de lo que es una buena prueba el mencionado Asilo de Ancianos, es preciso que cada vez se excite más y más a la caridad pública para que extreme sus auxilios económicos a esa institución, con objeto de que puedan construirse los pabellones que exige el número crecido de pobres de ambos sexos que de esos albergues están necesitados.

Un nuevo pabellón se inaugurará próximamente, como hemos dicho, merced al esfuerzo y al desinterés del señor Zamorano González, gran protector del Asilo de Ancianos. Pero las necesidades de ese Asilo requieren la construcción de nuevos pabellones, hasta que dicha obra quede terminada en toda su amplitud. ¿Qué es preciso para ello? Que todas las clases sociales de Santa Cruz de Tenerife y de la isla entera, —porque allí se recogen los pobres ancianitos de los diversos pueblos insulares— se sientan estimuladas y obligadas a aportar sus apoyos económicos, según sus respectivos recursos, para que el Asilo de Ancianos llegue pronto a llenar espléndidamente los hermosos fines para que fué creado. ¡Que nada puede haber más grato a los ojos de Dios, que lo que en la Tierra hagan en favor de los ancianos desamparados los que en la vida cuentan con todo lo que a aquellos les falta, por viejos y por pobres!

La otra iniciativa del señor Zamorano González, responde también a una gran necesidad insular. Esos comedores infantiles que en fecha próxima se inaugurarán en esta capital hace tiempo que muy de menos se echaban entre nosotros. Que si los ancianos necesitan ser amparados y recogidos, igualmente urge alejar el hambre de esos seres infantiles que se asoman a la vida en medio de hogares donde a diario ronda la pobreza y la falta de trabajo. Y si ese distinguido y entusiasta enamorado de las obras benéficas, no necesita el estímulo del aplauso público para sus actividades y desvelos por tales obras, nosotros, a pesar de ello, nos complacemos en apostillar su actuación altruista con los más cálidos elogios, porque así lo merece lo hecho por él para llegar a la construcción de un nuevo pabellón en el Asilo de Ancianos y para crear aquí los comedores infantiles.

La evacuación de Addis Abeba



Antes de penetrar los italianos en la capital de Etiopía, los abisinios habían resuelto abandonarla, ante el temor de que el enemigo la avadiera.

A este efecto, todos los camiones y carruajes con que los indígenas contaban fueron movilizados, como igualmente las caballerías, para transportar el mayor número de gentes a los poblados.

Esta movilización constituyó un acontecimiento en la ciudad, máxime teniendo en cuenta que los italianos se encontraban distantes de Addis Abeba unos ochenta kilómetros.

El Suroeste de Abisinia ha sido el lugar preferido por los fugitivos para refugiarse, sin duda, por ser la parte menos amenazada por los italianos.

Durante quince días inintermitidos, camiones, automóviles y otros medios de locomoción han permanecido en constante actividad, transportando personas, enseres y muebles.

La fotografía representa a un numeroso grupo de etíopes días antes de la invasión italiana en la ciudad, haciendo los últimos preparativos para trasladarse en camiones al Suroeste.

Lo que sé por ellos

Declaraciones del conde de Rodezno

Encuentro al pundonoroso jefe de los tradicionalistas en su casa de la calle del General Arrando. Me recibe tan pronto le anuncian mi visita.

—Mal anda la política, Garciarrubio—me dice mientras tomamos asiento.

—Muy mal, pero yo creo que es usted demasiado pesimista—replico refiriéndome a recientes conversaciones de pasillos.

—Si Dios no lo remedia vamos a vivir días muy amargos. Al paso que van destroran a España en 4 días.

—Entonces, no ve usted un desenlace normal...—insinúo.

—Hombre, no sé. Nada hay tan vedado a los mortales como el don de la profecía. España no se va a acabar. La destruirán más o menos, pero España, como todos los pueblos, tiene reservas y energías que no permitirán llegar a la hecatombe definitiva. De todos modos, las inquietudes e incertidumbres del porvenir, son lo suficientemente acentuadas para que todo el mundo se percate de que sería criminal en cada cual no adoptar la posición de defensa que sus medios le permitan.

—¿Y por el momento?...

—Unión máxima de todos los que pueden convenir en un mínimo de aspiraciones que tienda al encauzamiento de la sociedad por vías salvadoras. Pero convencidos todos de que hay que actuar sobre bases sustantivas, sacando la natural experiencia de todo lo pasado.

—¿Y no sería conveniente también dejar de atacar a los afines?...

—Desde luego. Es insensato—parta de don parte el ataque—que en las actuales circunstancias, en que peligra hasta la Patria misma, nos dediquemos, con insistencia estúpida, al nefando deporte de agredirnos unos a otros.

—¿Cómo ve usted la situación interna del Gobierno?...

—Turbia y difícil. El Gobierno está administrando unas fuerzas de ideologías adversas a la suya, por lo que creo que acabará siendo prisionero de los mismos que hoy le sostienen. Un detalle bien elocuente es la huelga general de Madrid de hace quince días declarada.

Insertan los periódicos, en cuanto comience a circular por las ciudades fuera de nuestras fronteras, no tiene más remedio que avergonzarnos. Y es triste, profundamente triste, que por la acción de un inconsciente sufra el nombre de España, tan traído y llevado en estos últimos tiempos, y jamás otorgándole su valoración exacta.

COMENTARIOS DEL DIA

UN CASO SINTOMÁTICO

Vivimos instantes de verdadera irascibilidad. Todo cuanto ocurre es agrio y exaltado. Y no sólo el hecho se observa cuando se tratan aquellas cuestiones que en sí llevan una connotación ideológica o una disconformidad temperamental, porque se discutan intereses o preeminencias, sino que también se produce en los momentos en que el espíritu va a cualquier lugar a buscar o rano de reposo o de natural expansión.

Es innegable que siempre han sido las corridas de toros motivo de apasionamientos que han degenerado en altercados y reyertas. Pero esto lo motivaba el natural litigio que por el aplauso del público se producía en la arena, en el que tomaban parte los espectadores, algunas de cuyas veces no se limitaban a las voces, sino que, como razones, acudían a los palos. Pero tales hechos no eran corrientes. Años se pasaban sin que ocurriera nada de lo apuntado, y cuando ocurría, su lugar de acción era la humilde plaza de cualquier pueblo, porque ello no llegaba siquiera a la provincia. De Madrid no hay para qué hablar. Las corridas de toros madrileñas, no sólo las de la plaza "grande", como se llamaba a la que en es-

tos momentos se está derribando, sino las más modestas, como las de Teuán y Vista Alegre, eran motivo de seriedad, a las que se iba a contemplar al artista en los momentos de su iniciación, para luego seguirle, si era posible, en su carrera triunfal. Desaguisados de gran importancia nunca hubo en ningún lado, ni por parte de los toreros ni por la de los espectadores.

Pero los tiempos han cambiado. Uno de los últimos domingos, durante la corrida celebrada en la plaza de la carretera de Carabanchel, ocurrió un hecho insólito que prueba el estado de libertinaje y desaprensión a que se ha llegado. El último toro fué manso. No embestia, no hacía lidia. Algunos espectadores en plena disconformidad, se lanzaron al ruedo con el decidido propósito de impedir que los toreros actuasen, en cumplimiento de las acertadas órdenes de la autoridad. Y entonces sucedió un hecho lamentabilísimo, que prueba la barbarie de ciertas personas y, sobre todo, de una juventud que no tiene en ningún momento el freno de la razón. Un espectador arrebató el estoque al diestro Ballesteros y la emprendió a sablazos con la cuadrilla. Menos mal que al improvisado loco le dió por pegar de piano y no pinchar. Pero así y todo, el revuelo que se produjo fué imponente.

El caso, que en sí no tiene ningún valor, es sintomático. De esto no cabe duda, porque no se produce sólo en las plazas de toros, donde el mismo espectáculo por su índole es duro y de majestad, sino hasta en los mismos teatros, donde a los artistas, por una parte del público que a ellos acu-

notas, el campanil de la ermita. Mujeres vestidas a lo campesino y a lo honrado, van llegando a la explanada en recogimiento devoto. El sol—sacerdote que oficiara en la solemnidad del día—se oculta tras la colina envuelto en su capa pluvial. En una poza beben los pájaros que van a recogerse. De lejos traen las brisas marinas ecos dulces de canciones pescadoras, y dando guardia de honor a la ermita, se alzan las palmeras estilizadas, sedientas de azul, pretendiendo traspasar las cresterías serranas...

¡Oh, divina Primavera, que pronto te vas!...

Arturo NAVARRO GRAU
Tenerife, mayo de 1936.

de, no se les respeta en debida forma, entablando diálogos con los que actúan en el escenario, raras veces ingeniosos, y siempre groseros. El artista, sólo por la facultad de serlo, merece un gran respeto, y si ese arte lleva acompañada la eventualidad de jugarse la vida, entonces ese respeto debe hacerse culto. Pero la juventud bulliciosa que en la actualidad acude a los espectáculos madrileños no lo entiende así. Es muy de este vigésimo siglo, con olvido absoluto de la cortésia de aquel diez y nueve burlón y comprensivo cuyas recusaciones no eran la burla, sino la suave ironía, que hoy parece que no se comprende, por la misma razón que el momento actual es de la pistola y no del puñetazo. Se impone lo fuerte, y bien está, pero lo fuerte, cuando ello sea un germen de vida y de fecundidad. Cuando la fortaleza está aliada a la grosería, debe apartarse como algo que repugna.

Ese muchacho que la emprendió a sablazos con unos toreros que se están jugando la vida, merece la más terrible de las execraciones. La fotografía del hecho que

Una maleta que contiene una sorpresa poco agradable

El cancliller del Tesoro de la Gran Bretaña, al llegar días pasados a la Cámara de los Comunes llevaba en sus manos esta misteriosa maleta, que encerraba la sorpresa poco agradable para los ingleses del nuevo presupuesto, con importantes aumentos en los impuestos.



Visiones de Primavera

¡Primavera! La estación más hermosa del año. ¡Primavera! Juventud, alegría, alborozo. Surges siempre, y cada vez ¡tan distinta! Pero tu esencia es igual, tu perfume es eternamente embriagador...

Bajo los claros horizontes canarios—beso de brisas y arrullos del mar—el espíritu se unge de una paz plena de infinito.

Tienen estos paisajes, sugerentes visiones de remotos países africanos y agradables evocaciones hogareñas. La vida parece asociarse a la comunión íntima de los silencios fecundos, de los que diríase emergen luminosas arcadas, cuyas campañas pasea el Maestro Perfecto, sonriendo a las espigas que granan, al "son de los coros de la libertad".

¡Palmeras ativas que apuntan al cielo con la atrevida tenacidad de una idea osada! ¡Qué bellos motivos emocionales llevas en el co-

razón de las almas andariegas! ¡Qué glosario sentimental no habrá tejido en el cerebro del pensador y en la lira del poeta!... ¡Palmeras estilizadas, que alzadas vuestros copas sedientas de azul, pretendiendo traspasar las serranas cresterías!

De vez en cuando, las pupilas admiradas se prenden en la maravilla albera de un puebecito con cinturón de parrales. Las casitas semejan grupos de hermanas en trajes de Comunión, que se encaminan al mar. Las más atrevidas, adelantándose en desorden, parecen rivalizar por llegar primero a bañarse en las aguas salobres.

Bordeando la esmeralda del Atlántico, ondean en festones las montañas. Sobre sus picachos, bate el aire serrano en rebelión, con la acometividad irreflexiva de la juventud. El aire serrano no adulta. No trata de acariciar con la

suavidad femenil del aire p'ayero. Acomete con bravura, consciente de su libertad, y prodiga con desbordamiento el esenciero de su halo después de recorrer lejanas selvas sativas.

Abajo, sobre el tapiz de los taludes, se bordan las margaritas. Luego, las lejanías acusadas. Mar y cielo. Nos invade la magia del ensueño, y en el pájaro del pensamiento recorremos exóticos países. Terras cálidas de O-lente, donde fertiliza el amor en eterna primavera. Vastas planicies solitarias en las que aún no se extinguieron las imprecaciones de los profetas ni el rumor de las plegarias de los eremitas. Y sentimos, con el alma del paisaje, amor para todo. Para la esmeralda infinita del mar, y para el cielo azul como el manto de María...

En la quietud crepuscular expande de la sonoridad campesina de sus

Notas de la vida local

Ecología de sociedad

VIAJES

Han hecho viaje a las islas de La Palma y la Gomera, en visita oficial, la inspectora-jefe Provincial de Primera Enseñanza, doña Susana Villavicencio y la inspectora de la segunda y cuarta zonas, doña María Betancort.

—Se embarcó para Las Palmas nuestro distinguido amigo don Alfonso Dehesa.

—De la Península regresó nuestro estimado amigo don Juan Muñoz Reja.

—El médico don José Quevedo ha marchado a Las Palmas.

—Hoy, viernes, harán viaje a la Península don Juan Rodríguez González y señora, don Angel Capote y señora, don Guillermo Escribano y don Hipólito Peña y señora.

—Para Vigo hizo viaje el comandante de Artillería nuestro querido amigo don Salvador Iglesias.

—Anteanoche llegó a esta capital, para pasar unos días al lado de sus familiares, el coronel de la Guardia civil señor Vara Terán.

—Llegaron de Las Palmas D. Antonio Martín, don Salvador Calaporra y don Domingo Bethencourt.

—Ha hecho viaje a La Palma, el contratista de obras don Emilio F. Oliva.

—En el "Poeta Arcas" llegaron de Alicante don Benjamín Campos, doña Pilar Morqueño, don Ricardo Campos, don Edmundo Campos y doña Pilar Campos.

—De Barcelona llegó en unión de su señora esposa, don Nemesio León.

—Marcharon a La Palma don Enrique Marrero Regalado, don Hilgino Yuste, don Francisco F. Martín, don Antonio Silva y don Rafael Castro.

—Han llegado de Cádiz don Manuel García, don Antonio Hernández, doña Concepción Hernández, don Eduardo Rodríguez, doña Angela Frídeendo, don Arsenio Arneoche, don Guillermo Huere, doña Carmen Fernández, don Jorge Rojas, don Juan García, don Benjamín Galán y don Julián Lemus.

—Marcharon a Las Palmas don Fernando Navarro, don Bartolomé González, doña Rosalía Frago, don Juan Puriños, don José Mujica, doña Carmen Alonso, don Manuel Abreu y don Guillermo Punes.

—Ha regresado de su viaje a Madrid, nuestro distinguido amigo el empleado técnico de esta Refinería de Petróleos don Ricardo Mas.

—Ha hecho viaje a Vigo don Elías Paz.

—En compañía de sus hijos llegó de Barcelona doña Concepción Pino Apolinario.

—Ha marchado a Vigo, en compañía de su señora esposa, don Carlos Ortiz.

—Llegaron de Las Palmas, don Antonio Manchado, Mr. J. M. Lanmer, miss A. M. Lanmer, doña Rosario de Armas Mejias y don Andrés Soll.

—También llegaron de la capital de Cataluña, don Modesto Martín, don Ruperto González, don Vicente Capdevila, don Rafael Molina, don Luis Durán y don José Bravo.

ENFERMOS

Se encuentra restablecido de su reciente enfermedad, nuestro apreciable amigo don Julio Marrero Morón.

—Encuéntrese enferma de algún cuidado, una pequeña hija de nuestro apreciable amigo don Julio Fernaud Díaz.

—También se encuentran enfermas dos pequeñas hijas del funcionario de este Ayuntamiento don Felipe Pastor.

NATALICIOS

En la vecina ciudad de La Laguna ha dado a luz una niña la distinguida señora doña Carmen Colombo, esposa de nuestro querido amigo el comandante de Infantería don José Zamorano Lomelino.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, viernes, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. E. López de Vergara	345'46
" M. Botella	4.194' 89
" Antonio Santana	75'51
" Domingo Pisaca	71'25
" Pablo J. Mata	444'15
" José Cerdera	1.690'00
Sr. administrador principal de Correos	810'14
Sr. director interino Estación Sanitaria del Puerto de la Cruz	37'02

Farmacias de guardia

Hoy, viernes, día 15 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Julio Hardisson Pizarro, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Suárez Guerra.

rada por los mismos elementos que en el Parlamento le dan los votos. Si no habiéndose roto el Frente Popular no reparan en dejar inutilizado al Gobierno, ¿qué no harán cuando hayan roto con el compromiso del Frente?

—¿Qué porvenir le estará reservado al Estatuto vasco?

—El Estatuto, si ha de ser encajado en el título primero de la Constitución, no se puede hacer nada que tenga substancia de tipo tradicional vasco ni foral. Las Juntas Forales Independientes de cada una de nuestras provincias, son las que deben recabar las facultades, armonizando luego las cosas de conjunto que marquen las exigencias de los tiempos presentes.

—¿Pero a las provincias vascas no les conviene más la ampliación del concierto que el Estatuto?

—A mi modo de ver, sí. Yo soy partidario de la ampliación del concierto sobre la base de lo actualmente existente, ya que la reintegración foral plena es incompatible con la actual organización estatal.

—¿Es usted de los que creen que la actual situación política hay que agradecerla a Alcalá Zamora y a Portela Valladares?

—Estoy convencidísimo de ello. Son los principales culpables, por no decir los únicos, de todos los males que afligen a España. Los republicanos, como argumento decisivo contra la Monarquía hereditaria, dicen que el Príncipe puede ser un imbécil o un malvado. Y es el caso que, con la República, a su primer magistrado ha habido que destituirlo de mala manera. Tan en el desprecio de todos había caído por sus arbitrariedades,

que ni un sólo hombre se levantó para defenderle.

—¿El fascismo en España está tomando tanto incremento como aseguran?

—El porvenir ha de debatirse entre los elementos de fuerza, entre los que practiquen la violencia. ¿Quiere esto decir que todo el que se defiende por los mismos procedimientos que le atacan, son fascistas? No. Esto para nosotros, que de buena fe distinguimos. Para las izquierdas, todos los que no estamos en el Frente Popular somos fascistas. A mi me parece que ese movimiento de rebeldía, más que una doctrina fascista—que muchos ni siquiera conocen—es un abandono de procedimientos y fórmulas liberales, y lo que hace falta es que todo eso llegue a encauzarse en una cosa de tradición nacional, que es lo que nosotros hemos defendido siempre.

—Ustedes, en estos instantes difíciles, dejan en segundo término la idea monárquica para con más desenvoltura defender a España.

—Nosotros no tenemos motivo para dejar nuestra actuación no sólo de monárquicos, sino de legitimistas, creyendo que sólo en las restauraciones históricas y fundamentales se puede llegar a la salvación nacional, pero claro, cuando una sociedad se destempla en los términos en que se ha destemplado ésta, no cabe aplicar remedios de templanza inmediata, sino fuertes revulsivos que puedan ir preparando poco a poco el sosiego en los espíritus y la serenidad de las conciencias, para instalar las fuerzas definitivas.

Cecilio GARCIRUBIO
Madrid 30 de abril de 1936.

Elder Dempster (Tenerife) Ltd.

Materiales de construcción

Preciosos juegos para cuartos de baño, en diversos colores y toda clase de loza sanitaria; planchas de uralita para techos; azulejos españoles y extranjeros, de las más bonitas y modernas combinaciones; locetas, hierro, tubería y accesorios; ladrillos huecos; ventanas de hierro; herrajes, tubos de gres, etc., etc.

Pinturas

Pinturas en pasta y preparadas de las más acreditadas marcas inglesas; gran surtido de finos y firmes esmaltes en colores; barnices; finísimos y garantizados calcáreos al agua y en polvo, muy permanentes, y toda clase de accesorios para pintores.

Jardinería

Enseres y herramientas para jardines, cortadoras de césped, semillas, insecticidas, etc., etc.

Radio

Receptores, lámparas y completísimo surtido de accesorios de todas clases.

Tejidos

Magníficos cortes de trajes de legítima lana de la más alta calidad inglesa, a precios de fábrica.

Todos los meses se importan cientos de cortes.

Nuestras corporaciones locales

La situación económica del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Martínez de la Peña, celebró sesión anteayer, por la tarde, el Ayuntamiento de esta capital.

Asistieron los concejales señores Álvarez Nández, Mingorance, Pestana, González Cabrera, Fuentes del Castillo, Rodríguez Guanche, Palacios, Martín, Padrón, Guadalupe, Crespo, Cubas, Díaz Ferreira, González Trujillo, Santaella, Armas, Reverón e Isabel González.

Debate sobre la situación económica del Ayuntamiento

Leído un escrito de la Comisión de Hacienda poniendo de relieve a difícilísima situación económica por que atraviesa el Ayuntamiento, hace uso de la palabra el alcalde, para describir de manera escueta el estado de la Hacienda municipal, que,—dice—es desastroso.

Añade que el Ayuntamiento debe actualmente 2.000.000 de pesetas, estando pendiente de cobrar por débitos al Municipio, 924.000, de cuya cantidad sólo se cobrará la tercera parte. El presupuesto del año anterior se ha liquidado con un déficit de 757.189'59 pesetas.

El señor Martínez de la Peña examina estas cifras y manifiesta que de seguir el Ayuntamiento con un presupuesto de esta índole, llegará a alcanzar tal magnitud el importe de las deudas, que habrá que entregar el Ayuntamiento para que se ejerza sobre él una tutela. La Corporación—sigue diciendo—tiene que tomar una rápida decisión ante este grave problema de su hacienda y poner toda su atención en hallar soluciones para el mismo. Hay que abordar esta cuestión sin timidez, pues diariamente desfila por la Alcaldía una interminable procesión de acreedores, muchos de los cuales necesitan imprescindiblemente hacer efectivos sus créditos, aparte que las demoras en los pagos acabará con el crédito del Ayuntamiento.

Propone pedir al Estado un anticipo reintegrable de 3.000.000 de pesetas, para ir amortizando con un tributo de carácter nacional, que pudiera ser la patente de automó-

viles, y con esa cantidad podrían liquidarse las deudas y resolver el problema del abasto de agua a la población.

Después de intervenir varios concejales, proponiendo la adopción de determinadas medidas al respecto, se aprueba una proposición del alcalde, en el sentido de que por la Comisión de Hacienda se articule la proposición que ha de aprobar el Ayuntamiento, trayéndose a la próxima sesión.

Construcciones

Fueron autorizadas las siguientes edificaciones particulares:

A don José Curbelo Pérez, para construir una casa en la Cuesta Vieja.

A don Emilio Hernández, para reformar la planta baja de los almacenes en construcción, en el barrio de Buenavista.

Recepción de obras

Se acordó proceder a la recepción definitiva de las obras de urbanización y pavimentación de las calles de Robayna, Costa y Grijalba y Jesús María.

El suministro de agua

Se dió lectura a un escrito del Negociado de Aguas, en el que da cuenta de que, vencido el plazo anunciado para admitir proposiciones con destino al concurso abierto para optar al suministro de agua para el abasto de la población, no se ha presentado ninguna oferta.

El arbitrio sobre el tabaco

Fué leído un escrito del Negociado de Tabacos, en el que se llama la atención del Ayuntamiento sobre la enorme baja que ha sufrido la recaudación por dicho arbitrio. Al escrito dicho se une relación de las cantidades recaudadas desde el mes de octubre del pasado año al de abril del año actual. Se añade que el ingreso por compra de precintos en plaza ha sido anulado por completo sin causas legales que acrediten dicho extremo, toda vez que la Carta municipal sigue en vigor.

Dice también el jefe del Nego-

Sección religiosa

Solemne Novena al Inmaculado Corazón de María



Del 16 al 24 del actual mes de mayo, en la iglesia del Pilar, de esta capital, se celebrará la solemne Novena que al Inmaculado Corazón de María dedican su Archicofradía y Misioneros.

Por las mañanas, a las ocho, Misa de Comunión general en el Altar del Corazón de María.

Por las tardes, a las seis y media, Exposición, Rosario, sermón, ejercicio de Novena y Reserva, terminándose con el canto del Himno solemne al Corazón de María.

La parte musical estará a cargo de un selecto y nutrido coro de voces, dirigidas por la inteligente y acreditada batuta del maestro Aguirre.

Los sermones los predicará el R. P. Serafín del Río.

El día 24, fiesta principal, por la

mañana, a las ocho, Misa cantada, en la que se pronunciará una breve plática, como preparación para la Sagrada Comunión. Durante ésta, se cantarán pladosos motetes.

Por la tarde, después de la Reserva del Santísimo Sacramento, se tendrá una solemne procesión por los dos claustros del Colegio; y una vez terminada, todos los fieles podrán imprimir un tierno ósculo en el escapulario del Corazón de María, recibiendo un bonito recuerdo de la Novena, que repartirán señoras de la directiva.

El próximo día 25, a las ocho de la mañana, se celebrará un solemne funeral en sufragio de los archicofrades difuntos, y en especial por los fallecidos durante el último año transcurrido (D. E. P.)

SANTORAL

Santos de hoy.—Isidro Labrador, Patrón de Madrid; Torcuato, Segundo, Indalecio, Cecilio, Esiquio, Eufasio, Manolo, Isidoro, Pedro, Andrés, Pablo, Dionisia, Simplicio, Casio, Victorino, Máximo, Witesindo y Dimna, mrs.; Juan Bautista de la Salle, id.

Santos de mañana.—Juan Nepomuceno, mr.; Aquilino, Victoriano, Peregrino, Félix, Genadio y Audas, mártires; Honorato, Domnolo y Posido, obs.; Fidolo, cf.; Brandano, ab.; Máxima, vg.; Ubaldo, ob.; Gil de Santarén y Simón Stock, cfs.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 16.—A las siete, siete y media, ocho y ocho y media, Misas rezadas, en el Altar de la Virgen del Carmen, encargo de don J. Valera.

A las seis y media de la tarde, los ejercicios del Mes de María.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 16.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de doña Ana Barriuso, encargo de su hija Concepción.

A las ocho y media, Misa rezada en el Carmen, encargo de doña Peregrina Tugores.

A las ocho y media, Misa rezada por el alma de doña Dolores Espinosa, encargo de su hija Carmen.

A las cinco de la tarde, cultos en honor de la Santísima Virgen.

Iglesia del Pilar

Sábado 16.—Misas a las seis, siete y ocho.

Hoy comienza la Novena al Inmaculado Corazón de María.

A las ocho de la mañana, Misa en el Altar del Inmaculado Corazón de María.

A las seis y media de la tarde, Hora Santa, Visita, Rosario, Ejercicio de la Novena al Inmaculado Corazón de María, sermón y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Instrucción Pública

Centro de colaboración

El Centro de colaboración Pedagógica "Cossio", de El Sauzal, participa a la Inspección su propósito de crear en dicha localidad una cantina escolar, a base del producto que se obtenga por la celebración de fiestas escolares y la recaudación que se haga por la publicación del libro escolar que tiene en preparación dicho Centro.

Creación de escuelas

El Ayuntamiento de la Victoria de Aceitejo remite a la Inspección de Primera Enseñanza, para su informe y tramitación al Ministerio de Instrucción Pública, instancia solicitando la creación de una es-

cuela nacional mixta en cada uno de los caseríos de La Vera y Fuente del Tanque, en dicho término municipal.

Pidiendo una subvención

El Consejo local de Protección Escolar de Güimar ha remitido a la Inspección instancias promovidas por la Dirección del Grupo Escolar de aquella villa solicitando se conceda una subvención para el Ropero Escolar "Lope de Vega", que funciona en dicha localidad, y una biblioteca para la graduada de niños de la misma villa.

OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS, ALQUILER MODERADO. DIRIGIRSE AL CONSERJE.

El asunto de las divisas

La Cámara Oficial de Comercio dirige un escrito al ministro de Hacienda

Excmo señor ministro de Hacienda.-Excmo. señor:

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, al quedar enterada, en sesión celebrada al efecto, de la atenta comunicación de V. E. de fecha 24 de abril último, como contestación al escrito elevado a su Superior autoridad el 20 de marzo anterior, en relación con el suministro de divisas para pago de importaciones extranjeras, acordó agradecer a V. E. las manifestaciones que por la misma le hace y expresarle al propio tiempo la satisfacción que le producen los buenos propósitos que existen en el Centro Oficial de Contratación de Moneda de reanudar las cesiones de divisas en la mayor proporción posible.

A pesar de estos buenos propósitos, que esta Corporación y los elementos que representa han podido comprobar, por los suministros efectuados hasta la fecha, el problema subsiste, y su gravedad exige la atención constante de los órganos representativos de nuestra economía, para que, de manera constante, también eleven a los Poderes públicos y, principalmente, a los departamentos que tienen a su cargo este importantísimo asunto, las informaciones que, dentro del cumplimiento de sus fines, deben someter a la consideración de aquellos, para que, con todos los elementos de juicio indispensables y que en él intervienen, puedan ser adoptadas las medidas procedentes que, con la urgencia que cada caso requiere, pongan rápido y eficaz remedio a los problemas planteados o que puedan serlo, como consecuencia del mismo.

Las disposiciones dictadas por el Gobierno y aplicadas por delegación del mismo por el Centro Oficial de Contratación de Moneda para el suministro de divisas con que atender al pago de las mercancías importadas del Extranjero, que esta Corporación, como la primera, reconoce que tienen por objeto la aplicación de procedimientos que, por desgracia, se hallan bastante generalizados entre numerosos países para intervenir en la cotización de las respectivas divisas monetarias, han creado en nuestro país una situación de creciente agobio y malestar, que en estas islas, dada su especial situación geográfica y demás factores de índole económica que en ellas concurren, se hace competentemente insostenible.

La falta de divisas, el retraso en el suministro de las mismas y su

entrega a las casas exportadoras, conduce los elementos necesarios e indispensables para atender a la vida en proporción inquietante. En relación con la falta de divisas y el retraso en suministrarlas, si bien es natural y lógico las medidas de gobierno vayan encaminadas a atender preferentemente las necesidades de las industrias en lo tocante a las primeras materias indispensables para su conservación, funcionamiento y desarrollo, en evitación de las consecuencias de índole social a que darían lugar si por la falta de ellas, se viesen obligadas a suspender toda actividad; también es la realidad que una región como la nuestra que, por desgracia, sólo cuenta con pequeñas industrias, para su mejor desarrollo y no pro-



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

la vida en proporción inquietante.

En relación con la falta de divisas y el retraso en suministrarlas, si bien es natural y lógico las medidas de gobierno vayan encaminadas a atender preferentemente las necesidades de las industrias en lo tocante a las primeras materias indispensables para su conservación, funcionamiento y desarrollo, en evitación de las consecuencias de índole social a que darían lugar si por la falta de ellas, se viesen obligadas a suspender toda actividad; también es la realidad que una región como la nuestra que, por desgracia, sólo cuenta con pequeñas industrias, para su mejor desarrollo y no pro-

dose las excepciones que procedan, máxime siendo nuestra Región gran productora de divisas, como consecuencia de la exportación de sus frutos a Extranjero?

Estima y reconoce esta Corporación que el problema planteado con motivo de las divisas tiene un carácter nacional y que bajo ese aspecto tiende a resolverlo el Gobierno mediante el establecimiento de los convenios y "clearing" concertados y en tramitación; pero no deja de reconocer, también, que en nuestras islas concurren aquellas circunstancias que no es posible puedan ser perdidas de vista al estudiar el problema y al adoptar las medidas que conduzcan a su solución, y a ello obede-

cen las informaciones que se honra en enviar a V. E., guiadas, no sólo en su deber informativo, sino en la necesidad sentida de que, por lo que a Canarias se refiere, las medidas que se dicten—legalmente, respetando sus principios fundamentales y sin perder de vista tampoco y en lo que buenamente pueda ser, la política de compensación iniciada por propia conveniencia, visto el asunto con la altura de miras que e. caso requiere—, se traduzcan en normas que, de ser posible, dejen definitivamente resuelto este gran problema que tan hondamente afecta a la economía canaria y a su subsistencia.

En la actualidad, si bien se ha procurado ceder por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, la mayor cantidad de divisas, con preferencia las procedencias sujetas a "clearing" o algún tratado especial a las de otras procedencias, a pesar de haber quedado retrasado un grupo que afecta a fines del año 1935 y principios del corriente, del que ruega a V. E. se digno ordenar su rápido despacho, es lo cierto que a esta Cámara llegan las lamentaciones de las Casas representativas de proveedores extranjeros que ponen de manifiesto los perjuicios que a sus representantes se les ocasiona, al no recibir con la rapidez que fuera de desear las divisas correspondientes a liquidaciones ultimadas, motivos por el cual, y para no aumentar las grandes sumas de capitales que tienen pendiente de reembolso han acordado no seguir trabajando estas plazas, con las consecuencias naturales para estas islas, ya expuestas ante V. E. y que se reiteran por el presente escrito.

En cuanto al último "clearing" concertado el de Bélgica, nación con la que pudieramos mejorar nuestras relaciones comerciales como mercado consumidor de nuestros productos, y de la que se importan en las islas buen número de artículos, esperan nuestros elementos afectados las normas necesarias para su elección, y esta Cámara se permite interesar de V. E. se digno tomar en consideración y con interés este aspecto del problema, con el fin de que dichos elementos puedan normalizar y encauzar sus actividades de acuerdo con lo que, al efecto, se disponga.

Por todo lo expuesto, esta Cámara se honra en dirigirse nuevamente a V. E. para reiterarle las consideraciones expuestas en su anterior escrito del 20 de marzo último, e interesar de V. E. la adopción de medidas rápidas y definitivas, a ser posible, que, habida cuenta de las circunstancias y características, antes aludidas, que nos son propias, de la complejidad del problema y sus múltiples y variables repercusiones y arreos pongan remedio a la situación difícil, insostenible y desesperada

EL SEÑOR D. Reimundo Santos Hernández Falleció el día 9 de mayo de 1936, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. Las misas y funeral que mañana, sábado, 10 del actual mes, se celebren en la parroquia de San Juan Bautista, de este pueblo, a las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Villa de la Orotava, 16 de mayo de 1936.

Casa de Socorro En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes: José Rodríguez, de 14 años de edad, domiciliado en el Chorrillo, de erosión en el tercio inferior de la pierna izquierda; leve. José Peña Herrera, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Castro, 1, de contusión en el brazo derecho y cara palmar de la mano izquierda; leve. Juan E. Cabrera, de ocho años de edad, domiciliado en el Barranco Grande, de herida punzante (clavo) en la planta del pie izquierdo; leve. Joaquín González Pérez, de tres meses de edad, domiciliado en la Cuesta, de quemaduras de primer grado en la pierna izquierda; leve. María Cano Cabrera, de 45 años de edad, domiciliada en Buenavista, de herida contusa en la región parietal izquierda y contusión en la articulación del hombro izquierdo; leve. Manuel Pérez Rodríguez, de 4 meses de edad, domiciliado en La Cuesta Piedra, de herida contusa en el dedo índice derecho; leve. Josefa Reyes, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Carnicería, 8, de hemorragia por varías en el pie izquierdo.

Academia BLASCO de Corte parisien Sistema "Marti" Calle de la X. 1.º 2.º Teléfono, 1045 Primera Academia de este Sistema establecida en las Islas Canarias. Enseñanza completa del ramo de costura, flores, sombreros y guero reputado. Esta Academia tiene preparados 38 profesores, la mayoría de ellas establecidas por todas las islas y que representan la máxima garantía y eficacia de nuestros procedimientos de enseñanza.

El mejor purgante AGUA DE CARABAÑA Medicinal y de tucador. Carabaña Jabón de Sales de Carabana El mejor para las afecciones de la piel. Depurativas. Antibiliosas. Antiherpéticas. PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijos de R. J. Chavarri-Montera, 50 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

Los Condes de la Gomera (Marqueses de Adeje, Señores de la isla del Hierro, etc.) 18 por Dacio V. DARIAS Y PADRON de un antiguo libro de fábrica de la parroquia, resulta que los moros quemaron totalmente la Iglesia, según declaración hecha (7 abril 1619) por el sargento mayor de la isla, Alonso Ruiz de Vivar, que reglamentariamente era el jefe veterano de las milicias gomeras, pero que no tuvo nada de Cid Campeador, cuando el infortunado sucesor. Aparte los dos anteriores desgraciados hechos de armas, existe en el Archivo Histórico nacional una carta de los reverendos inquisidores de Canaria, señores Franco y Messia, fecha 11 de octubre de 1617, en correspondencia dirigida a la Superioridad, de la que copiamos este párrafo: "La víspera de

Sn. Miguel se oyó Ruído de Artillería azía la Gomera; no se sabe Por agora cosa cierta mas de que en Garachico y otros lugares de la Ysla de Tenerife se sacó la Ropa y llevó al campo. A este punto llegó Al.º Hernández bastos, Maestre del barco que cogieron en la costa de Ververta Pescando, da por nueva como P.dieron agua en la gomeda y algunos bastimentos por sus dineros y que con ellos, sin hacer daño n.ing.º llevándole dos marineros de su barco, se hicieron a la Ve a y prosiguieron su viaje Para los ríos de las Amazonas, según se entendió y supo dellos, y dize que son Ingleses y un Conde el que va por General". Tentativas al Condado Como expresamos al principio del capítulo, don Gaspar hizo algunas tentativas para presentarse ante aquella sociedad ceremoniosa y engolada de su tiempo, como Conde de la Gomera e hizo dar de sus vasallos el tratamiento de Señoría; pero la Audiencia de Canaria pronto le salió al paso, y en auto de 29 de julio de 1614, como se esc.ªrece en una contienda ventilada en la Corte sobre el título condal, fué sancionado con 200 ducados de multa. Pero si D. Gaspar se había decidido a dar aquel paso algo aventurado, viviendo su deudo el titular, era debido a que el Consejo de Castilla, al expedirle en Aranda la Real Cédula de 14 de julio de 1610, autorizándole para fundar vínculo con sus bienes patrimoniales, se le trataba como tal título de Castilla, porque así se había presentado cautelosamente en la solicitud. Fundación de convento dominico La Orden de Predicadores fundó convento en el

rico valle de San Pedro de Hermigua. Sirvió de primera base la ermita de San Pedro Apóstol, de la que tomaron solemne posesión con gran alegría de sus vecinos, el memorable día del 18 de marzo de 1611, a las ocho de la mañana, estando presentes los siguientes Religiosos: el P. Provincial Fr. Juan Morán, procedente del convento de San Pablo, de Sevilla; Fr. Zenón de Clavijo, predicador general, y Fr. Antonio de Espiritu Santo, hijo del convento de La Laguna. La ermita fué adquirida por venta y precedió el correspondiente mandato del Provisor general del Obispado y en su nombre, el Visitador de Gomera y Hierro, Br. Roque Merino, Beneficiado de Guía, ante el notario Juan De gado Saázar. Tal convento fué reedificándose poco a poco con limosnas de los vecinos y durante sus primeros treinta y nueve años, suplió en el valle hermiguense las funciones parroquiales, con autorización del Diocesano y consentimiento de los Beneficiados de la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Asunción en la villa. El capitán Lucas de Herrera Bohorques, regidor y alguacil mayor de la Gomera, con su esposa doña Agueda Rodríguez, se obligaron, por escritura celebrada el 17 de noviembre de 1689, ante Francisco de Armas, a construir a sus expensas la capilla mayor de la Iglesia del convento, y dotar a perpetuidad la lámpara del Señor, a cambio de ostentar su patronato, con derecho a sepultura, asiento honorífico, recibir la paz y llevar la llave del Monumento en la Semana mayor. Era prior de la casa, el P. Fr. Asencio Diaz Evangelio y precedió la licencia del P. Provincial, Mtro. fr. Juan García. Este patronato pasó luego a la familia de Padilla-Carmenatis.

Estaban adscritas a esta casa de los hijos de Santo Domingo de Guzmán diversas capellanías y bienes, de los cuales eran quizá de los más importantes los legados por Bartolomé de Arias o Darías y su mujer doña María de Rojas, nieta de don Diego, señor del Hierro. Sus principales fiestas, dotadas, eran las siguientes: Santo Entierro, Señor del Huerto, Cristo Predicador, San Vicente Ferrer y Santa Bárbara, etc., fuera de otras funciones que hacia el convento, como la llamada de la Caridad, la Naval, la de Santo Domingo y otras, algunas de las cuales aun perduran. No hay que decir que el convento irradió su cultura en el lugar, uno de los más importantes de la isla y residencia de significadas familias de entonces. Todas estas Casas religiosas sostenían, si no tenían otros estudios superiores, escuela de primeras letras. En este convento, elevado a priorato en 1648, recibieron siempre preferente piedad y especial devoción por parte de los fieles, dos Imágenes: la de Nuestra Señora del Rosario, traída de la Península por el vecino Miguel Ramos, y la de Jesús Nazareno, tenidas y proclamadas como muy milagrosas en toda la Gomera. Existen, según creemos, en la antigua Iglesia conventual, del Valle arriba. Obran estos últimos datos en un Mss. existente en la "Cosmología", Santa Cruz de la Palma. Procede del P. Provincial Fr. Cristóbal Vinalea. Señorío Gomero: su vinculación. Instituyeron ambos esposos, don Gaspar y doña Inés, el llamado mayorazgo de la Gomera, en documento celebrado en San Sebastián el 14 de marzo de

Información Telegráfica Nacional y Extranjera

De Madrid

El señor Casares, en su discurso al personal militar, dice: "Si alguno hay que no lo cumpla (el deber de defender al Régimen y a la Patria), sintiéndolo mucho, se lo haré cumplir"

TOMA DE POSESION DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid, 14 15'45.—A las diez de la mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo subsecretario del Ministerio de la Guerra, general don Manuel de la Cruz.

El general De la Cruz era en la actualidad director de la Escuela Central de Tiro.

La transmisión de poderes la hizo el subsecretario saliente.

El nuevo subsecretario ofreció tener su despacho abierto para toda cuestión oficial o particular que le planteen los empleados subalternos.

PRESENTACIONES AL MINISTRO DE LA GUERRA

A mediodía ha tenido lugar en el Ministerio de la Guerra la presentación oficial, ante el nuevo titular de este departamento, de todo el personal del Ministerio.

Primeramente fueron presentados los generales, jefes y oficiales del Cuerpo y del Estado Mayor, acompañándoles el subsecretario.

El general Barreiro, como más antiguo, saludó al ministro, señor Casares Quiroga. Este contestó con un discurso, diciendo que está seguro de que todos los presentes están dispuestos a servir al régimen y a la Patria.

Dijo que, en el fondo de cada militar, el sentimiento del deber es una virtud innata, igual que la disciplina.

Estoy seguro—añadió—que todos os compenetráis conmigo para proceder siempre con toda rectitud cumpliendo con el deber, no displicentemente, sino alegremente, al

servicio del régimen y de la Patria. En el caso de que alguno de vosotros no lo cumpla, sintiéndolo mucho, se lo haré cumplir.

Seguidamente, acompañado del subsecretario, el señor Casares Quiroga saludó a los jefes, generales y oficiales de la guarnición de Madrid.

El general Maja saludó al ministro, contestándole el señor Casares con frases parecidas a las anteriores, expresándole la fe que tiene en que la guarnición de Madrid cumplirá siempre con su deber.

A continuación, el señor Casares pasó a su despacho, firmando varias cuestiones de trámite.

LA INFORMACION PERIODISTICA EN OTROS MINISTERIOS

A los periodistas que hacen la información de los Ministerios, se les ha manifestado hoy, en la mayoría

de ellos, que debido a que los ministros no han podido todavía enterarse de las principales cuestiones de sus respectivos departamentos, no pueden ofrecer información, si bien en lo sucesivo darán toda clase de facilidades a los redactores.

EN GOBERNACION

En el Ministerio de la Gobernación manifestaron esta mañana a los reporteros que mañana esperan al nuevo titular del departamento, señor Moles.

Añadieron que carecían de noticias de interés que comunicar.

UN BANQUETE

El Cuerpo de delincentes de Obras Públicas ha obsequiado con un banquete al diputado a Cortes por Badajoz, señor Núñez, que pertenece a dicho Cuerpo.

REUNIÓN DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

SE ACUERDA PROLONGAR EL ESTADO DE ALARMA

Madrid, 14 21'30.—A las cinco y media de la tarde se reunió la Diputación Permanente de las Cortes.

Antes de entrar el señor Calvo Sotelo manifestó a los periodistas que plantearía la inconstitucionalidad de traer el asunto de dicho estado de excepción a la Diputa-

ción Permanente, funcionando las Cortes.

Añadió que plantearía también el debate sobre el mismo asunto en el salón de sesiones, en cuanto el señor Casares Quiroga haga la declaración ministerial.

A las seis y veinte llegó al Congreso el presidente del Gobierno, manifestando que iba a informar ante la Diputación con motivo de la prórroga del estado de alarma, por no encontrarse en Madrid el ministro de la Gobernación.

A las siete y cinco terminó la reunión, habiéndose aprobado la prórroga, de dicho estado de excepción, por treinta días más.

SE CONFIRMA LA SENTENCIA CONTRA EL JEFE DE FALANGE ESPAÑOLA

Los magistrados de la Sala segunda del Supremo firmaron hoy

la sentencia confirmando la pena de dos meses de arresto impuesta por el Tribunal de Urgencia a don José Antonio Primo de Rivera, jefe de Falange Española, por el delito de desacato, habiendo desechado, por tanto, el recurso presentado por el jefe fascista.

LOS SUMARIOS SOBRE LA REPRESION DE LOS SUCEOS DE OCTUBRE

El fiscal que interviene en el Juz-

gado especial designado para diligenciar las denuncias por supuestos malos tratos en la represión de los sucesos revolucionarios de octubre de 1934, en Asturias, ha manifestado hoy que se ha dictado auto de conclusión de tres sumarios instruidos en Bilbao, pidiéndose el sobreseimiento por no comprobarse los hechos denunciados. Dijo también que se hallan muy adelantados otros tres sumarios.

EL MINISTRO DE GOBERNACION A MADRID

Comunican de Tetuán que el señor Moles se despidió del Jallifa, quien le felicitó por haber sido nombrado aquél ministro de la Gobernación lamentando su ausencia de la Alta Comisaría.

El Gran Visir, acompañado de ministros y dignatarios, visitó al señor Moles para despedirle.

Se ha encargado internamente de la Alta Comisaría el secretario de la misma, señor Alvarez Builla.

A despedir al señor Moles acudió una nutrida caravana automovilista, que le acompañó hasta Ceuta.

EL SEÑOR COMPANYS SE ENCARGA DE LA CONSEJERIA DE JUSTICIA Y DICE QUE LLUHI TIENE SU CONFIANZA

Dicen de Barcelona que el señor Companys se ha encargado internamente de la consejería de Justicia, con objeto de evitar con ello la crisis.

—Precisa—dice el señor Companys—mirar mucho a quien ha de ocupar este cargo en momentos en que se hace la reposición de la ley de contratos de cultivo.

El cambio de consejero—añadió—no significaría modificación alguna en la orientación del Gobierno catalán.

Los periodistas le preguntaron si el señor Lluhi representaba a la Esquerra, contestando:

—Por mi parte, sí. Cuenta con mi absoluta confianza.


Bolsa de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 14 DE MAYO

Libras esterlinas, máximo	36'55
Idem mínimo	36'45
Francos franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'37
Idem mínimo	7'35
Liras, máximo	59'30
Idem mínimo	59'10
Francos suizos, máximo	238'75
Idem mínimo	238'50
Francos belgas, máximo	25'00
Idem mínimo	24'90
Reichsmark, máximo	2'965
Idem mínimo	2'945
Florines, máximo	5'00
Idem mínimo	4'98

Un conocido joven atropellado por un automóvil

Al mediodía de ayer, cuando desembocaba por una calle de esta capital, montando una bicicleta, el apreciable joven Jesús Olivás, de 18 años de edad, debido a una falsa maniobra fué a chocar violentamente contra el automóvil número 836, de la matrícula de Tenerife. En el mismo vehículo fué conducido a esta Casa de Socorro, en cuyo benéfico Centro el médico-director, don Miguel Mascareño, y el practicante señor Daroca, le apre-



LA SEÑORITA

D.^a Amparo Cabrera Calero

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

Sus amigos don Manuel, don José y doña Carmen Montes de Oca y familia, sus primos doña Josefa Peña de Montes de Oca, don Antonio Calero Rugama y don Diego Peña y Peña, y demás parientes;

Tuegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, viernes, a las doce, partiendo la comitiva de la casa mortuoria, Plaza de San Sebastián número 2, al cementerio de San Rafael y San Roque; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1936.

Ampliación de la sesión de la Diputación Permanente

DEL DISCURSO DE CALVO SOTELO

En la sesión de la Diputación Permanente de las Cortes, el señor Calvo Sotelo razonó su abstención, diciendo que no podía votar ni en contra ni a favor de la prórroga del estado de alarma, porque el hacerlo dependía de tener mayor o menor confianza en el Gobierno.

Añadió en su discurso, que creía que este Gobierno no atajaría el estado de subversión que existe en algunos puntos de España.

Después el señor Calvo Sotelo tanteó la cuestión de Falange Española.

CONTESTACION DEL SEÑOR CASARES QUIROGA

El señor Casares Quiroga, contestando a varios oradores, dijo que el Gobierno tiene en estudio la posibilidad de levantar la censura, asegurando que los textos parlamentarios no serán mutilados.

Luego contestó al señor Calvo Sotelo, diciendo que el asunto de Falange Española está pendiente del fallo de los tribunales.

Negó que se haya practicado detenciones injustamente, pues todos los detenidos—dijo—figuran en los ficheros que se hallan en poder de la Dirección de Seguridad como peligrosos.

A quienes no resulten—añadió—

cargos contra ellos, serán libertados seguidamente.

El estado de alarma se aprobó con la abstención del señor Calvo Sotelo.

EL JEFE DEL GOBIERNO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid, 14-24.—El señor Casares Quiroga, desde el Congreso se dirigió al Ministerio de la Guerra, donde estuvo trabajando hasta bien entrada la noche.

En su despacho recibió la visita de los ministros de Hacienda y Obras Públicas.

OTRAS MANIFESTACIONES DE CALVO SOTELO

El señor Calvo Sotelo ha hablado en los pasillos de la Cámara sobre la situación económica y del estado que crea la concesión de los Estatutos regionales, que considera desigual respecto a las demás regiones, que se hallan en situación de inferioridad.

Creó que debe generalizarse el privilegio a todos los pueblos y regiones españolas, pues generalizado el privilegio se centraría nuevamente la economía.

Añadió el señor Calvo Sotelo que en las Cortes es ineludible el planteamiento del debate político por el trasiego que ha habido de ministros, y sobre todo por la nota que ha publicado el ex ministro de Hacienda, señor Franco, al cesar en su cargo.

LOS SUPUESTOS NOMBRAMIENTOS

Entre los nombramientos de alto personal, serán acordados por el Gobierno en el Consejo del lunes, los de subsecretario de Trabajo, a favor de Casanella, y Sanidad, que parece la desempeñará el señor Tralal.

La Subsecretaría de Obras Públicas pasará a desempeñarla el actual de Gobernación, señor Cremades.

EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad el redactor de "La Epoca", señor Vigón, que fué detenido equivocadamente el sábado por suponersele complicado en actividades fascistas.

FUNCIONARIO DETENIDO

Esta mañana fué detenido el auxiliar de oficinas del Ministerio de Marinas, Ramón Alvarez González. Después se efectuó un registro en su domicilio.

Para depurar las responsabilidades que pudieran haber a dicho funcionario ha sido designado juez especial el teniente coronel del Cuerpo Jurídico, don Gerardo Vela.

IRREGULARIDADES EN LA GUINEA ESPAÑOLA

El sábado presentará ante la Sala Segunda del Supremo una querrela el fiscal de la República por las irregularidades cometidas en la Administración de los asuntos del Golfo de Guinea.

En el expediente figuran varios delitos.

PIDIENDO LIBERTAD

Una Comisión del Frente Popular de Villaviciosa (Asturias), acompañada del diputado don Teodom-

Los diputados de las regiones vinícolas se reúnen para tratar de los perjuicios que ocasiona una orden de 16 de abril último

Madrid, 14 18'45.—En el Congreso se reunieron en el día de esta fecha los diputados de las regiones vinícolas, sin distinción de matices políticos, con los representantes de Sevilla y Córdoba, para tratar del problema que ha creado la orden de 16 de abril último, por la cual se limita la entrada de los vinos de arregio con las marcas Xerez y Serry.

Por la mañana visitaron al ministro de Agricultura, a quien explicaron el problema que daña a tres provincias, beneficiando solo a tres pueblos de Cádiz.

Se acordó exigir de momento se autorice la entrada de los vinos de dichas marcas en las zonas citadas en que estuvieran ya hechos antes de la orden del 16 de abril.

También se acordó que una Comisión se entreviste con la Junta del Vino y el subsecretario, para ver la forma de modificar la mencionada orden prohibitiva, pues de mantenerla arruinaría a millares de productores y obreros de Sevilla, Huelva y Córdoba.

Una vez conocida la impresión sobre la actitud que tomará el Gobierno, se acordó volver a reunirse para tomar los acuerdos pertinentes.

SIN MANIFESTACIONES

El señor Casares Quiroga estuvo a las cuatro de la tarde en el Ministerio de la Guerra despachando algunos asuntos. Después se trasladó a la Presidencia, penetrando en su despacho oficial sin hacer manifestaciones.

IMPRESIONES BURSATILES

La jornada bursátil tuvo hoy tonos interesantes. El público se ha abstenido de opinar sobre el nuevo

DE GALLOS

El próximo domingo, a la una y media de la tarde, tendrá lugar en el Circo Gallera de esta capital, la primera peña de los dos domingos concertados entre los partidos La Espuela, de esta capital, y el del Puerto de la Cruz.

Entre los aficionados existe gran entusiasmo, prometiéndose verse sumamente concurrido.

Gran Asamblea agrícola en la Orotava el domingo, día 17 del actual

Habiéndose aprobado en la Asamblea del pasado domingo las conclusiones elevadas por la ponencia, referentes al cultivo del plátano, se pone en conocimiento de los asambleístas y público en general la continuación y clausura de la misma, el próximo domingo, a las 3 de la tarde, en el salón de actos del Ayuntamiento de la Orotava, en la que se dará lectura y se aprobará un proyecto análogo al anterior, de los agricultores del tomate, confeccionado por la ponencia nombrada al efecto.

NOTICIAS

Información de La Laguna

Las fiestas de Corpus

Según nos informan, varios jóvenes entusiastas de esta localidad, tratan de solicitar la correspondiente autorización del Ayuntamiento para organizar los festejos del Corpus.

Celebraríamos que la iniciativa se llevase a la práctica, pues, como se sabe, la confección de alfombras de flores naturales atrae siempre a esta ciudad numerosos forasteros con lo que se beneficia en gran parte todo el comercio y las industrias de La Laguna.

Una Exposición notable

Desde el pasado miércoles se halla instalada en los escaparates de la Librería "El Águila", en la calle de Obispo Rey Redondo número 45, una interesantísima Exposición de siluetas de artistas de cine, hechas con esmalte negro sobre cristal, de la que es autor el joven de esta ciudad don Luis González Rodríguez.

Esta Exposición ha causado gran admiración entre las numerosas personas que han pasado a visitarla, haciendo verdaderos elogios de la misma.

Por el éxito tan brillante obtenido en su Exposición, felicitamos al joven señor González Rodríguez, y queremos que estas breves frases que al asunto hemos dedicado, le sirvan de estímulo para continuar perfeccionando tan difícil arte.

Bailes en el Orfeón

El próximo domingo, día dieciséis de los corrientes, a las cinco de la tarde se celebrará en el Orfeón La Paz un animado baile que promete verse muy concurrido.

Según nos comunica la directiva de esta entusiasta sociedad, a partir de esta fecha se celebrarán bailes todos los domingos por la tarde, en los salones del Orfeón.

Notas de sociedad

Para Las Palmas ha embarcado el joven don Juan González Domínguez.

Bastante mejorada se encuentra de su enfermedad la distinguida señora doña María Antonia Tristán Navarro, esposa del conocido comerciante de esta ciudad don Fernando Rodríguez.

Deseamos a la enferma un rápido y total restablecimiento. Para fecha próxima se anuncia el enlace matrimonial de la señorita Juanita Martín Déniz con el apreciable joven don Miguel Quesada Fernández.

Crónica de cines

Teatro Leal.—En las funciones de hoy se estrenará en este coliseo la deliciosa opereta de la casa Columbia que lleva por título "¡Quereme siempre!", interpretada por la cantante del Metropolitan de Nueva York Grace Moore en unión de Leo Carrillo y Robert Allen.

Parque Victoria.—También esta noche se estrenará en este salón la chistosísima comedia de la Metro, titulada "Dos fusileros sin balas", por los inimitables ases de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy.—NAVARRO.

Orquesta de Cámara de Canarias

Concierto aplazado

Se pone en conocimiento de los señores abonados-protectores y público en general, que el concierto de esta Orquesta que debía celebrarse el sábado próximo, ha sido aplazado para el lunes, 18 de los corrientes, dando comienzo como de costumbre, a las diez en punto de la noche, en el teatro Guimerá.

El día 23 llegará de Sud América el vapor inglés "Marquesa", y el día 24 de este mes se espera también el buque de la misma nacionalidad "Paraguay".

El primero se dirige a Londres, y el segundo a Liverpool.

SOLARES.—Se vende un estupendo solar situado en el sitio más céntrico de La Cuesta y otro en la calle de Benavides, esquina a Pérez de Rosas. Razón en la fábrica de tabacos "La Belleza", Pérez de Rosas, 3.

MAQUINA REGISTRADORA.—Se vende una máquina registradora completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza", Pérez de Rosas número 3.

Anteayer por la tarde, visitó al alcalde una numerosa Comisión de tabajeros de esta capital, que fueron a tratar del aumento del precio de la carne y de su conducta en este asunto.

FEMUSA

Oficina Técnica
Proyectos de obras
Arquitecto, Ingeniero
Aparejadores.
Del S.º número 1, esquina a Benavides, esquina a Benavides.
Mencourt Alfonso.
Teléfono 1-3-6-4

SE VENDE UN PIANO Y UN GRAMOFONO en buen estado. Informarán de precios y condiciones en la administración de este diario.

Hoy, viernes, a primera hora, llegará procedente de Barcelona y escalas, la motonave de la Compañía

Trasmediterránea, "Dómine", que conduce pasajeros y carga general.

GRAN OCASION

Se vende un piano, en buen estado de uso y propio para estudios; también se venden varios muebles. Todo a precios muy económicos.

Darán razón en La Laguna, en la plaza de la Concepción, número uno.

OCASION. Varios muebles de tubo de acero cromado absolutamente nuevos se venden a precios de fábrica por tratarse de un deje de cuenta, hay tresillos y sillones sueltos; todo de preciosa presentación. Dirigirse a Méndez Núñez, 46, 1.º.

El teniente de alcalde de este Ayuntamiento señor Guadalupe, presidente de la Comisión de Fiestas, ha hecho entrega de 300 pesetas al tesoro de la institución "Leche para los niños pobres".

Lámparas eléctricas para bicicletas con timbre, muy prácticas y baratas. Véalas casa Arrienza, San José, 38.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

SE VENDEN las casas números 61, 63 y 65 de la calle de la Rosa, la número 8 de la Carnicería y la número 105 de la del Dr. Comenge y el solar número 46 de la calle de Fermín Galán.

Informarán en Dr. Costa y Grijalba, número 3.

El "Poeta Arolas" trajo de Alicante 26 toneladas de carga general para el Comercio de esta plaza.

Procedente de Hamburgo ha traído el vapor alemán "Aruca", 425.000 kilogramos de carga general.

De Lisboa trajo el vapor por-

tuagués "Horizonte", 143.378 kilogramos de petróleo y 6.420 de acetate.

Para Vigo llevó el "Escorano" 45 mil kilogramos de frutos; para Gijón 71 mil; para Bilbao 114 mil; para Pasajes 52 mil, y para Santander, 43 mil de tabaco.

El "Isleño" ha cargado para Melilla, 133.371 kilogramos de gasolina y para Ceuta 39.881.

COLEGIO INGLES

THE ENGLISH SCHOOL

Méndez Núñez, 5.

Santa Cruz de Tenerife

Se admiten niños de ambos sexos desde 8 años a 14. Se dan las asignaturas usuales de Primera Enseñanza, incluido inglés y francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato español.

CABAÑAS Y CARVAJAL.—El mejor cigarrillo de la Habana, se vende a precios increíbles en el kiosco "La Flor", de Angel Carrillo, y en casi todos los cafés de Santa Cruz y resto de la isla. Pida usted cigarrillos "Cabañas y Carvajal".

HERMOSO CHALET.—En el sitio más bonito de La Laguna se vende hermoso chalet de reciente construcción, compuesto de nueve dormitorios, varios cuartos de baño, hermoso garage y espléndido jardín. Razón el corredor de Comercio don José Santaella.

AUTOMOVIL CROEN, 10 caballos, en perfecto estado de conservación, pintura y capota completamente nueva, con gran número de piezas de repuesto. Se vende.

SOLARES, en las inmediaciones del Hotel Quisiana, y en las calles de Puente Mandillo, frente a la Plaza de Toros, y en la prolongación de la de Wolfson: Se venden al contado y a plazos.

ALQUILA CASA moderna y espaciosa con todo confort, dos cuartos de baño y hermosa cocina, jardines y huerto con frondosa arboleda y frutales, sita en las afueras de esta población, inmediaciones del Hotel Quisiana, magnífico chalet, para alquiler. Puede añadirse terreno inmediato en la extensión que conviniere al inquilino. Darán razón: don Antonio Oramas, abogado, Villalba Hervás, 25. Teléfono 1.263.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón número 5.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

ROYAL VICTORIA

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la magnífica opereta "Vida mía", por Martha Eggerth.

A las ocho y media, la superproducción "Princesa por un mes", por Shirley Temple.

PARQUE RECREATIVO

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, el bellísimo dibujo en colores "El ratón volador" y la sentimental producción, en español, "Vivamos de nuevo", por Anna Sten y Fredrich March.

A las ocho y media, el drama policíaco, en español, "El hombre de las dos caras".

CINE NUMANCIA

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la magna superproducción, en español, "Las Cruzadas".

A las ocho y media, la divertida producción nacional "Morena Clara", por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

CINE LA PAZ

A las ocho y a las diez de la noche, la bellísima producción, en español "La mujer triunfa".

CINEMA VICTORIA

A las ocho y a las diez de la noche, la grandiosa producción, en español, "Lirio dorado", por Claudete Colbert.

CINE TOSCAL

A las ocho y a las diez de la noche, la producción "El escándalo del día".

CINELANDIA (La Cuesta)

A las ocho de la noche la magnífica película "La familia lo desea".

¡EVITE LOS RESFRIADOS!



ANUNCIE USTED EN "GACETA DE TENERIFE"

Al público en general

Los precios de la carne

En este asunto tan debatido y enojoso y a la vez de trascendencia social y económica para el país, queremos otra vez, los tabajeros o expendedores de carne, sincerarnos ante la respetable opinión pública, para dar a conocer nuestra noble actitud y exponer nuestros argumentos, derechos y razones para que, como único juez, juzgue ese mismo pueblo, sin pasión, acerca de los fundamentos de nuestra actitud.

En este asunto, que nosotros somos los primeros en lamentar, queremos que se nos oiga, que se nos atienda, porque no es la ambición, no es la avaricia la que nos domina, no es tampoco favoritismo lo que pedimos, ni compasión, sino justicia y equidad.

Con fecha 13 de los corrientes hemos presentado un "Estado" al Excmo. Ayuntamiento, con precios, gastos de consumo, arbitrios municipales, cortante, mátarife, etc., etc., demostrando la indiscutible razón que nos asiste para elevar los precios de la carne, cosa que va en contra de nuestra voluntad y deseo, porque aspiramos más que nada a que nuestra industria, tan decaída y tan arruinada, que tantos desconciertos ha sufrido, que con tantos contratiempos ha luchado, se imponga y tome su verdadero prestigio; porque es, además, una de las industrias que fortalecen la vida y buen nombre de nuestra hacienda municipal.

Queremos, además, invitar a una Comisión del Excmo. Ayuntamiento a que, acompañada de elementos del ramo de tabajeros, visiten nuestros campos, en solicitud de las reses vacunas que se necesitan para el consumo público, y entonces se convencerán de que la razón nos asiste y de la imperiosa necesidad que tenemos de elevar el precio de las carnes para el consumo público, por ser completamente imprescindible.

Con esto no queremos mezclarnos con política alguna, no lo intentamos siquiera, sino únicamente que el pueblo oiga y se entere de nuestra razón y de la justicia que solicitamos.

EL RAMO DE TABLAJEROS

Necrología

En esta capital dejó ayer de existir después de recibir los Santos Sacramentos la apreciable señorita doña Amparo Cabrera Calero, causando su muerte gran sentimiento entre sus numerosas amistades, por las bellas prendas de carácter que adornaban a la finada.

La conducción de su cadáver al Cementerio de San Rafael y San Roque tendrá lugar hoy, viernes, a las doce del día, desde la casa mortuoria Plaza de San Sebastián número 2, acto que constituirá una sentida manifestación de duelo.

Reciba toda la familia de la extinta la expresión de nuestro sentido pésame.

FILMOR

Inserta semanalmente la crítica moral de cuantas películas se estrenan en España. Suscripción anual: 550 pesetas.

LEA VD.

"Gaceta de Tenerife"

Sras. Srtas. Caballeros, para muebles buenos, bonitos y baratos los de la casa MUEBLES "QUINO". Siempre modelos nuevos en dormitorios y comedores. Precios sin competencia. MUEBLES "QUINO". Santa Rosalía número 75. Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 4-2-7.

SORDOS

Ahora que podéis debéis curaros

La ciencia moderna tras largas experiencias y profundos estudios ha logrado encontrar el medio terapéutico único y eficaz para combatir felizmente los inconvenientes de tan penosa enfermedad AUDIKLER (patentado) ha venido a tiempo para aliviar a todos y curar a muchos. AUDIKLER procedimiento mecánico-terapéutico sin molestia ni medicamentos de clase alguna ataca rápidamente su sordera destruyendo los molestos zumbidos, la debilidad de oído y en breve plazo de seguir el tratamiento todo enfermo volverá a gozar las delicias de una perfecta audición.

Para que los muchos enfermos que lo han solicitado puedan verse libres de su dolencia el eminente protésico director del Instituto Audikler, recibirá personalmente en SANTA CRUZ DE TENERIFE el jueves 21 y viernes 22 de mayo en el Hotel Victoria de 9 a 1 y de 3 a 7.

Instituto Protésico Auricular AUDIKLER, Pelayo, 62.-BARCELONA

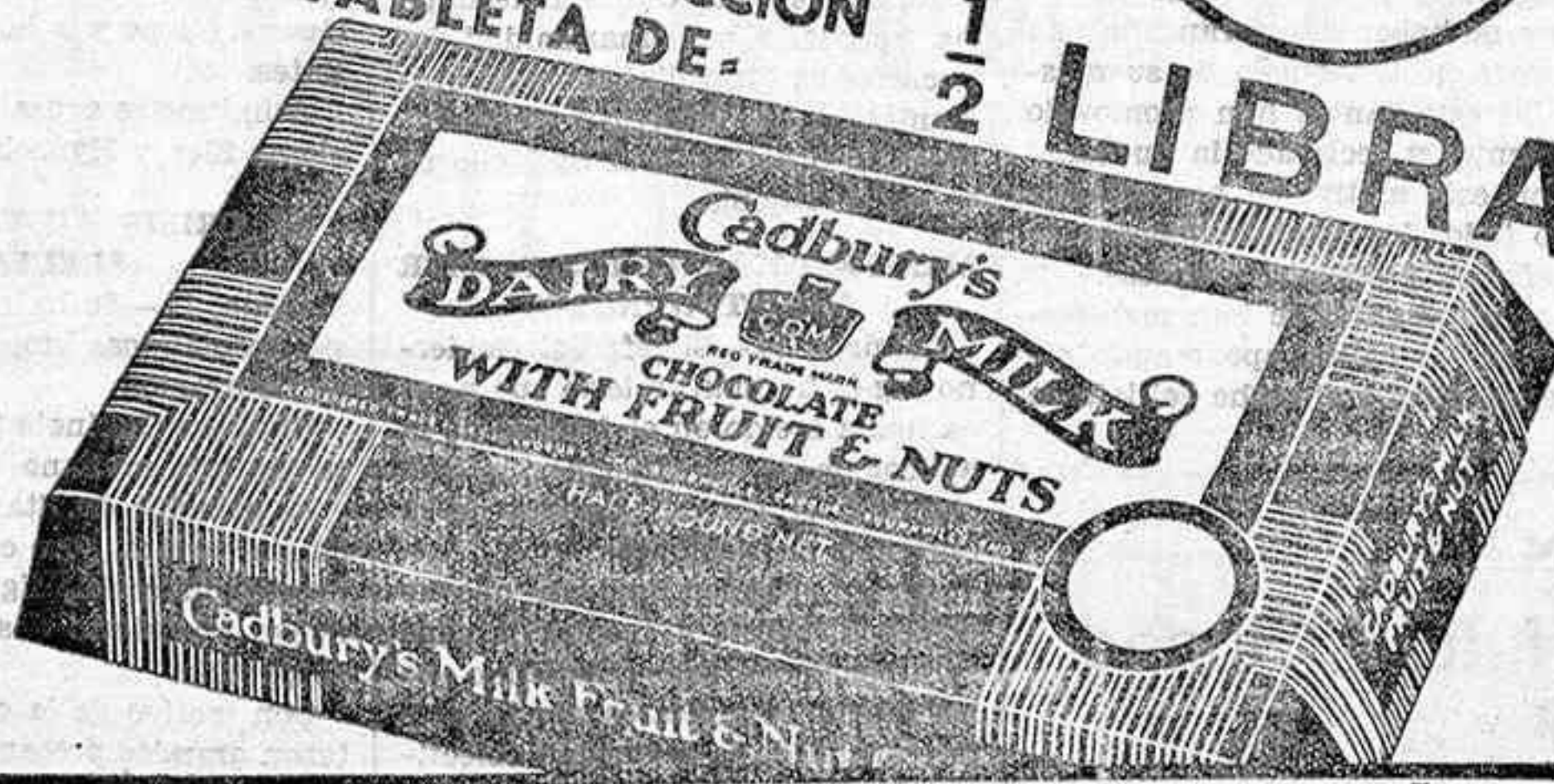
¡Atención, Cursillistas!

Está próxima a agotarse la segunda edición de la CLAVE PRÁCTICA con TEMAS MODELOS CROMOMETRADOS y selección de materias pedagógicas, siguiendo punto por punto los tres ejercicios y el cursillo de perfeccionamiento. Libro indispensable durante toda la oposición y el cursillo. Servimos inmediatamente los pedidos contra giro 16 pesetas o a reembolso.—INSTITUCION ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA.—Apartado 4.088.—FLORIDA, 1.—MADRID.

Todos estos alimentos exquisitos



ENTRAN EN LA PRODUCCIÓN DE ESTA TABLETA DE 1/2 LIBRA



CADBURY'S



Llegada y salida de Vapores



Alvaro Rodriguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de

Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.



FRED OLSEN LINE

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1936

PARA LONDRES

Día 5.—"BAJAMAR". Día 20.—"BETANCURIA"
Día 13.—"BREÑAS". Día 27.—"BAJAMAR".

PARA DIPPPE

Día 4.—"BUENAVISTA". Día 25.—"BUENAVISTA"
Día 11.—"SAN JOSE".

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 7.—"SAN MATEO". Día 26.—"SAN MATEO"

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Avelona Star", inglés, de 8369 toneladas, procedente de Londres, con 8 pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

"Leopoldville", belga, de 6520 toneladas, procedente de Amberes, con 2 pasajeros para este puerto y 206 en tránsito; consignado a Elder.

"Kakoulima", francés, de 1751 toneladas, procedente de Dakar, Conakry y Las Palmas, en tránsito; consignado a Hardisson.

"Poeta Arolas", español, de 1868 toneladas, procedente de Alicante y escalas, con carga general y 9 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.

"Horizonte", portugués, de 204 toneladas, procedente de Lisboa, con un cargamento de gasolina; consignado a Vacuum.

"Arucas", alemán, de 1975 toneladas, procedente de Hamburgo, Bremen, Amberes, Funchal y Las Palmas, con carga general, 8 pasajeros para este puerto y 46 en tránsito; consignado a Cruz.

"Sancho II", español, de 173 toneladas, procedente de Santiago y escalas, con frutas; consignado a R. López.

Veleros llegados ayer

"Jaime", balandro español, de 28 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a Molowny.

"Villa de Gültmar", balandro español, de 19 toneladas, procedente de París de Abona, con frutas; consignado a Díaz-Lanos.

"Soledad", pallebot español, de 22 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.

"Tinito", balandro español, de 15 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.

"Herbania", balandro español, de 101 toneladas, procedente de Playa Blanca, en lastre; consignado a Molowny.

Vapores despachados ayer

"Avelona Star", inglés, para Buenos Aires y escalas.

"Leopoldville", belga, para Matadi.

"Santa Eulalia", español, para Santiago y escalas.

"Poeta Arolas", español, para Alicante y escalas.

"Brefias", noruego, para Londres y escalas.

"Ebro", español, para Marsella y escalas.

"Kakoulima", francés, para Burdeos y escalas.

Veleros despachados ayer

"Rosalia", balandro español, para la pesca.

"Elena e Isabel", balandro español, para la pesca.

Vapores atracados al muelle

Se encuentran atracados al muelle dique Sur, los vapores siguientes:

"Brefias", noruego, cargando frutos del país.

"Avelona Star", inglés, avorionándose de combustible líquido.

"Santa Eulalia", español, cargando mercancías para Santiago.

"Poeta Arolas", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Kakoulima", francés, cargando frutos.

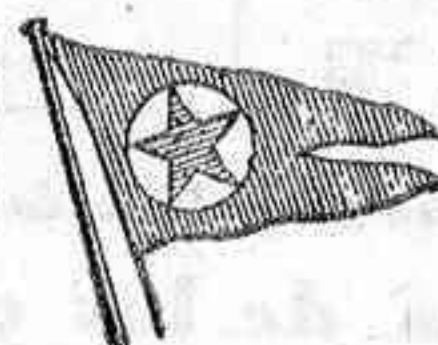
"Phny", español descargando mercancías y cargando frutos.

"León y Castillo", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Horizonte", portugués, descargando gasolina.

"Arucas", alemán, descargando mercancías y cargando frutos.

"Sancho II", español, descargando frutos.



BLUE STAR LINE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PENAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la mérica del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:

Abril 4.—"AFRIC STAR"
10.—"ALMEDA STAR"
25.—"AVELONA STAR"
Mayo 2.—"STUART STAR"
8.—"AVILA STAR"
18.—"SULTAN STAR"
23.—"NORMAN STAR"
30.—"RODNEY STAR"

NOTA.—Los vapores "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", hacen escala también en Funchal (Madera), Lisboa, y Boulogne.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR:

Abril 4.—"AVILA STAR"
6.—"NORMAN STAR"
16.—"RODNEY STAR"
24.—"ANDALUCIA STAR"
30.—"AFRIC STAR"
Mayo 8.—"ALMEDA STAR"
21.—"AVELONA STAR"
28.—"STUART STAR"

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado, 102.—Sta. Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

AHORRO

- LIBRETAS DE AHORRO
- CUENTAS DE AHORRO
- AHORRO INFANTIL
- AHORRO A PLAZO FIJO
- HUCHAS. TRANSFERENCIAS
- NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA
INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR
PLAZA DE LA IGLESIA, 7.



Al pueblo de Tenerife

Por mediación de este diario, respetuosamente se comunica a los señores que deseen llevar sus trajes cómodos y elegantes al estilo de las sastrerías de primera, de las grandes capitales, que en casa del sastre de Madrid, instalado en esta capital, Candelaria 31, entresuelo, les garantiza que su corte es lo más cómodo y elegante de la sastrería moderna, y la confección de los trajes está dirigida por personal especializado, de Madrid. SIN ALTERAR LOS PRECIOS QUE ACTUALMENTE RIGEN EN ESTA CAPITAL

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Presentación

Se interesa la urgente presentación en la Secretaría de esta Delegación del mozo José Gutiérrez y Gutiérrez, para hacerle entrega de su cartilla naval.

Atrache

Se ha concedido autorización a don Jacob Ahlers, para que el buque de su consignación "Wakama", que llegará mañana procedente de Hamburgo, pueda atracar al dique muelle Sur para efectuar operaciones de carga y descarga.

Comunidad de Explotación de Aguas "Quiquirá"

Por el presente anuncio se abre un período de oferta de arriendo por la totalidad de las aguas que hoy tiene la galería de esta Comunidad, cuyo período termina el día 16 del presente mes.

Las ofertas pueden dirigirse al presidente de la mencionada Comunidad, don Alonso de Zárate, calle de Tomás Zerolo, número 15. Orotava, 8 de mayo de 1936. El presidente, Alonso de Zárate.

CUALQUIERA de las obras publicadas en LA NOVELA ROSA, sin necesidad de previa elección le proporcionará agradables horas de despreocupación y feliz interés

PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS

SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT

ONDULACION PERMANENTE

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS.

Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en pills)

Corte de pelo. Manicura. CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TEL. 72

LÁMPARAS
PHILIPS
Más luz con menos gasto.

Vida judicial

Sentencias

El Tribunal de Urgencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Icod, por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego, contra Tomás Expósito Medina, al que se le impone la pena de un mes y un día de arresto mayor. También el Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa que por el delito de hurto se tramitó en el Juzgado de esta capital, contra Benigno Fernández Lorenzo.

El Tribunal aprecia la concurrencia de la circunstancia atenuante, tercera del artículo noveno, o sea la de ser el procesado mayor de diez y seis y menor de diez y ocho.

Se condena a dicho procesado a la pena de 250 pesetas de multa y en caso de no pago de la misma a 16 días de arresto sustitutorio.

Juicios ante el Jurado

El Tribunal de Derecho ha señalado el siguiente alarde de los juicios que, ante el Jurado, se celebrarán en el próximo cuatrimestre:

Junio, 8.—Juzgado de Tenerife, por abusos deshonestos, contra Jo-

sé Rocio Romero. Abogado, señor Suárez Melián.

Junio, 9.—Juzgado de Tenerife, por violación, contra Juan Bethen court Gómez. Abogado, señor Ascanio y León Huerta.

Junio, 10.—Juzgado de Tenerife, por rapto, contra Domingo Domínguez González. Abogado, señor Ascanio y León Huerta.

Junio, 11.—Juzgado de Tenerife, por rapto, contra Ramón González. Abogado, señor Díaz-Lanos.

Junio, 12.—Juzgado de Tenerife, por robo-atracó, contra José García y García (a) "El Rana". Abogado, señor Oramas.

Junio, 15.—Juzgado de la Orotava, por homicidio, contra Domingo Hernández Martín y otro. Abogado, señor González de Mesa.

Junio, 16.—Juzgado de la Orotava, por infanticidio, contra Rosario Cruz. Abogado, señor M. de la Peña.

Junio, 18.—Juzgado de Icod, por infanticidio, contra Juana Abreu Pérez. Abogado, señor Oramas.

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Los figurines para la temporada Primavera - Verano 1936, se acaban de recibir en la Librería Católica. - San Francisco, 7. - Santa Cruz de Tenerife

COMPANIA TRASATLANTICA

CAPITAN GALAN 35. SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Vapor "Marqués de Comillas" A Nueva York, Cuba y Méjico

Salidas: Barcelona y Tarragona, 10 de mayo. Escalas: Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña. Destino: Nueva York, Habana y Veracruz.

Vapor "Magallanes" A Puerto Rico, Venezuela y Colombia

Salida: Barcelona, 23 de mayo. Escalas: Valencia, Málaga, Cádiz y Las Palmas, 29 de mayo. Destino: San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra y Cristóbal.

Vapor "Habana" A Cuba y Méjico

Salidas: Bilbao y Santander, 26 de mayo. Escalas: Gijón, Coruña y Vigo. Destino: Habana y Veracruz.

LA TRASATLANTICA ES ESPAÑOLA

Flores

Se ha recibido la mejor variedad de Rosales de te e híbridos en 800 clases. Novedades del año 1935 y 36. BRUNO BEESE, Du73. 221

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1
Humedad relativa media 69

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada
Redacción y Talleres: San Francisco, 7 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 98

Al mes, 2,50 Pesetas; Provincias al trimestre, 8,00 Pesetas
Extranjero un año, 60,00 Pesetas
PAGO ADELANTADO

Un documento de gran interés regional

La sindicación agrícola de los cosecheros de plátanos de Canarias y concesión de créditos a los mismos para la solución de la crisis de dicho cultivo

(Continuación.)

Aspiran los agricultores canarios al préstamo individual por intermedio de los Sindicatos a los asociados de los mismos que autoriza el artículo 10 del Decreto de 22 de marzo de 1929 con garantía prendaria, sin desplazamiento, consistente en cosechas en pie, establecida por el artículo 25 del Decreto aludido, y que con todo detalle fué regulada por el Decreto de 22 de septiembre de 1917, desarrollando el artículo 10 de la Ley de Autorizaciones del año indicado.

Estimamos preferible el crédito individual al que pudiera otorgarse a las entidades agrícolas, porque de esta manera el beneficio se hace más general bastando para lograrlo solo con asociarse a uno de los Sindicatos, y tanto el beneficio como la responsabilidad alcanzan solo al que solicita el crédito, y no a aquellos que pudiendo bastarse por sus propios medios preferían quedar fuera de la operación; se gana además en facilidad y sencillez, según se verá, pues exigiendo el préstamo directo a las Asociaciones agrícolas la garantía solidaria de sus socios, precisaría una modificación de los Estatutos sociales y un compromiso colectivo que retraería a muchas de estas organizaciones agrícolas, con grave daño de los intereses generales.

La Ley de 10 de marzo de 1934, concedió a los arroceros de Levante un crédito de diez millones de pesetas para los préstamos individuales que había regulado el Decreto de 19 de agosto del año anterior según el cual se habían de gestionar por conducto e intervención exclusiva de la Federación sindical de arroceros, con garantía del arroz como prenda sin desplazamiento en poder del prestatario, y responsabilidad subsidiaria del Comité directivo de la Federación.

Es una forma semejante a la que aspiramos, sustituyendo las funciones de la Federación, por los Consejos de administración de los Sindicatos con cada uno de sus asociados.

El citado Decreto, con fuerza de ley, por ser desarrollo de una votada en Cortes, de 22 de septiembre de 1917, en su artículo primero, dispone que los agricultores podrán, "en garantía de los préstamos que reciben pignorar, conservándolos en su poder, el arbolado de los frutos pendientes, cosechas, etcétera".

Lo que interesa ahora es poner de manifiesto la aptitud indiscutible del plátano para servir de garantía como prenda de esta clase.

La plantación en sí de carácter permanente representa un valor cotizante de consideración; la producción es constante, de todas las semanas, pues prácticamente se corta en cada una de ellas para preparar los embarques también se maneja; el verdadero valor del producto se alcanza por su exportación a los mercados exteriores, de esos cortes semanales de la fruta, por lo que estando el agricultor sindicado, el producto, constituido en prenda no es vendido directamente por él sino por el Sindicato que la recoge, practica todas las manipulaciones del caso, y recibe su importe.

Teniendo en cuenta las circunstancias apuntadas, esta clase de producción ofrece las mayores ventajas como prenda agrícola en poder del prestatario, mucho mayores que la producción cerealista de producción anual que al recogerse o al perderse dejan vacía la tierra; y mayores también que los viñedos o que los olivares que, aún representando el valor positivo como plantación, están sometidos a las contingencias de la rotación anual de sus rendimientos.

Ya sabemos que el producto dado en prenda permanece en poder del productor en calidad de depó-

sito, con las responsabilidades del caso. Mientras el producto se está gestando no hay otro riesgo para la entidad prestamista que el abandono o la negligencia del agricultor que puedan perjudicar o disminuir la producción, fácilmente evitable con una cuidada intervención; pero en el momento de la venta del fruto es cuando puede existir el mayor peligro de fraude para el acreedor. Pues bien, este peligro entendemos queda suprimido con la intervención del Sindicato mediador que como un delegado del Servicio de crédito vigilará celosamente la producción y haciéndose cargo del producto en el mismo plátano se encarga de su venta al mejor precio y dará al dinero obtenido la aplicación convenida entre las partes interesadas al concertarse la operación.

Rebaja de fletes

En el reajuste de gastos que constituye una de las aspiraciones de la Agricultura de exportación canaria, hay que resaltar, en primer término, el gasto de fletes marítimos. En ese gasto, la economía canaria ha sido sometida a un verdadero drenaje, que ha hecho pasar a los beneficiarios de las compañías navieras gran cantidad de

millones que la Agricultura, por desorganizada y dispersa, ha perdido. Hay que impedir que siga perdiéndolos, pues su mejora y posible continuidad depende en grado sumo de que sus fletes sean rectificadas y reducidos. Puede considerarse cierto, que el país canario paga anualmente cuarenta y siete millones de pesetas por un transporte que de tenerlo en sus manos puede hacerlo con dieciséis millones. Esos treinta millones que paga de más anualmente, representaría una revalorización y un aumento en el precio de su producto principal, los plátanos, de ocho céntimos por kilo.

La forma actual de estipulación de precio de flete, en el transporte marítimo nacional a cargo exclusivo de una Compañía subvencionada, es defectuosa y permite que la Compañía favorezca a elementos que le conviene mantener en situación privilegiada dentro del negocio frutero. Para que mejor pueda apreciarse esto, vamos a exponer los precios de fletes de dos tipos de huacales: el 2 gigante y el 3 gigante, cuya diferencia en el peso neto de su contenido es de cinco kilos y de siete a ocho en el bruto. Los fletes a Cádiz, Barcelona y Norte peninsular, son como sigue:

HUACALES	CADIZ	BARCELONA	NORTE
De 71 a 80 kgs. (G. G.)	4—	5'25	6'75
" 81 " 90 " (G. G. G.)	5—	6'25	8'25

El embarcador declara la clasificación a que corresponde el huacal y la Compañía se reserva el derecho de comprobar si la declaración es exacta. Indudablemente que si se trata de un elemento amigo, la comprobación puede o no hacerse, pero desde luego si no es afecto, ya debe tener buen cuidado que su declaración sea exacta. De declarar un 3 gigante por un 2 gigante hay una diferencia de una peseta en el flete del huacal.

Para acabar con una escala de fletes que a tales abusos se presta, debe imponerse el precio de aquel por tonelada, y a ser posible dentro de una escala justa en que entre como factor la distancia de Canarias al puerto, es decir, por tonelada-milla.

En todos los intentos hechos por Canarias para obtener una rebaja en los fletes que la Trasmediterránea le impone, ha aparecido como un obstáculo imposible de salvar, el contrato existente entre la Compañía y el Estado. La primera se acuda con que eso perjudica los intereses nacionales puesto que el Estado le garantiza un rendimiento al capital empleado en aquella. El Estado a su vez se declara defensor de los intereses de la Compañía y declara intangibles las tarifas. Los intentos de competencia para llegar al flete más bajo, la Compañía, con los poderosos medios de que dispone, los elimina. Planteada así la situación, parece que no puede tener remedio nunca.

Sin embargo, se afirma que las líneas que sostiene a la Trasmediterránea, son las del tráfico canario. En el resto de los servicios subvencionados, pierde dinero según parece. Pero la Compañía ganó según se afirma, dieciséis millones de pesetas en el pasado año de 1935, de gran crisis para Canarias. Si ésta cubrió las pérdidas de las demás líneas y dió un beneficio de dieciséis millones, no cabe duda que se la somete a un régimen que no puede soportar sin que se consume su ya avanzada ruina. El Estado, contratante con la Trasmediterránea, puede obligarla a que le pague el precio justo de flete para que en las líneas que le tiene dedicadas, el interés que le garantiza del seis por ciento, esté asegurado, pero no que le pague las pérdidas de las demás y encima le abone un interés de dieciséis por ciento. Es demasiado sacrificio al que se somete a nuestra agricultura. Siem-

do el Estado el que tiene que reafirmar las tarifas de fletes, en sus manos está salvar a Canarias.

De esos fletes exorbitantes que los frutos canarios pagan, han dedicado una parte las líneas, que han monopolizado el tráfico, para hacer bonificaciones o "retornos" a los embarcadores en cuantía distinta, despertando entre ellos desutilizados por las líneas navieras confianza y recelos, sabiamente para disgregarlos y crear muchos exportadores, pues es más fácil sojuzgarlos separadamente que no permitir que se unan y puedan un día imponerse con la fuerza de la unión. Por esa desunión no se ha podido ir a un reajuste de la infinidad de gastos e impuestos que gravitan hoy sobre la exportación platanera, y por este tan importante de la diferencia de fletes menos que por los demás, pues se da el caso, verdaderamente vergonzoso, que grandes agricultores, con bratan y se alejan de las organizaciones sindicales, y entregan sus frutos a los exportadores, agentes a su vez y al servicio de esa Compañía, por una prima de dos céntimos por kilo, que en la producción media representa treintenas veinte pesetas por fanegada, mientras que por el otro lado pierden ellos, y le hacen perder a la región canaria, una diferencia de ocho céntimos por kilo equivalente a mil ochenta pesetas por fanegada de plátanos.

Para que la unión de los agricultores pueda llevarse a cabo, única manera de resolver nuestros problemas, y reajustar esos gastos, es por lo que pedimos para los agricultores pequeños, que lo necesitan para poder incorporarse a las asociaciones, el crédito agrícola necesario. Para aquellos otros, que por individualismo incomprensible, o por mal entendido egoísmo, sin necesitar ayuda, rehusan prestar su cooperación, pedimos la sindicación obligatoria que les indique donde está su deber y su verdadero interés.

Ninguna de las soluciones reclamadas por la Agricultura, han podido ser dadas por las Comisiones de exportación, creadas para resolver la angustiosa situación por que atraviesa. En el año y medio transcurrido desde que aquellas funcionan, el malestar y penuria de la exportación platanera ha venido en aumento. La desorganización de los mercados ha sido mayor cada día y los precios han ve-

REVISTAS

Hemos recibido el número 60 de la Revista pedagógica. "Atenas", que contiene:

Editoriales.—Arrecha la persecución contra la enseñanza privada, por Hispanicus; don Rufino Blanco en la Academia de Ciencias morales y políticas.

De Segunda Enseñanza.—Problemas de nuestra Segunda Enseñanza, por Martínez de la Nava; la Enseñanza media en la Argentina, por L. Castellani; El certificado de enseñanza primaria, y Notas legislativas.

De Enseñanza primaria.—Del momento.—Sugestiones para la organización de una escuela unitaria, por A. R. de A.; Organización de una biblioteca escolar, por Francisca Montilla; Trabajos escolares, por Antonio Ortega; El método Palmer de Calligrafía comercial, por Antonio González Quevedo.

Contiene, además: Noticias y comentarios; Actualidad pedagógica en España, Francia, Suiza y Estados Unidos; Notas Bibliográficas y Revista de Revistas.

"Atenas" es un verdadero alarde de presentación y amenidad técnica.

Hemos también recibido el número de abril de la amabilísima Revista "El espectador habanero".

SE VENDE EN LA LAGUNA en sitio muy céntrico, libre de todo gravamen, en casi la mitad de su valor, y por tener que ausentarse su dueño, una casa antigua modernizada recientemente: consta de elegantísima escalera de ten, recibidor, gran salón, gabinete, cuatro magníficos dormitorios, cuarto de baño, comedor, cocina, water, amplia galería y escalera de servicio en la planta alta; en la baja, zaguán, recibidor, dos habitaciones a la calle, cinco interiores, water, gran patio y jardín. En ambas plantas, instalación completa de agua y luz. Tiene además una acción de agua del abasto público (500 litros diarios). Razón, en Santa Cruz de Tenerife, teléfono 1243.

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ

MÉDICO

Enfermedades de la mujer y partos
Consulta diaria de 9 a 12
Castillo, 70.-Teléfono 1370

nido en regresión cada vez más alarmante. Precisa buscar el cauce que la Agricultura se ha señalado a sí misma para su mejora y que no ha podido conseguir, por que los intereses creados y que en su agobio encontraban su mayor negocio, los han combatido con fortuna imponiendo soluciones que, como las citadas Comisiones de Exportación, nada podían resolver por los intereses encontrados que pretendían agrupar y que hace estéril toda labor de conjunto.

La creación de esas Comisiones de Exportación solo pudieron encontrar apoyo en elementos interesados en finalidades no agrícolas y en este caso representados por exportadores comerciantes, en su deseo de no perder la fuente de beneficios que la Agricultura intervenida les representa, y los elementos navieros, que desean a su vez conservar el tráfico frutero y a ser posible, en las actuales condiciones.

Exponemos a continuación un proyecto de decreto para llegar a la sindicación obligatoria de los cosecheros de plátanos canarios y un resumen de bases para la reglamentación de las agrupaciones que en virtud de dicho decreto han de surgir.

(Concluirá)

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Así actúan las mayorías...

Como si la luz inventada por los hombres valiese más que la luz creada por Dios...

Mil rayos de sol no cuestan nada; una sola caja de fósforos cuesta cinco céntimos.

¡Mayorías! ¿Se puede ver más? Hemos emancipado nuestro pensamiento del yugo de toda autoridad. Muy bien; pero es el caso que a la vez hemos sometido la independencia de nuestra razón al ciego arbitraje de las cantidades. Podría presumirse que incapacitada la razón, libre de supeditarse a ningún dogma, desesperada de su propia impotencia, apela a las decisiones de los números para encontrar algo a qué atenerse.

Es decir, que la verdad que buscamos, no pudiendo encontrarla en las luminosas regiones del raciocinio, acudimos a sacarla de las oscuras profundidades de una urna, por medio del ingenioso mecanismo de las votaciones.

¡Singular oráculo es el que nos ha traído la autonomía, el triunfante paganismo de la razón! No hay sabiduría, no hay virtud, no hay autoridad, no hay ciencia a la que concedamos el privilegio de la infalibilidad. Pero ¡ah! cualquiera mayoría es infalible. Hasta hace poco se había creído que los sabios, los justos, los hombres superiores, eran los menos. Error... error impenitente, porque he aquí que, al romper las bárbaras cadenas de las antiguas tiranías, los más somos infalibles.

¡Mayoría! Y bien, ¿qué es mayoría?

En todo rigor numérico empieza a ser en la mitad más uno; donde quiera que hay uno más, allí hay mayoría.

O de otra manera: La suma de muchas ignorancias, el conjunto mayor de las más pequeñas pasiones, la gran cantidad

de todas las vanidades, reunión más o menos monstruosa de preocupaciones y de intereses. Toda esa multitud que veis invadir las antecámaras de los poderosos, la que veis formar la comitiva de todos los éxitos, la que se esconde en los días de peligro, la que dá el veneno a las juventudes por medio de la Prensa infernal, la que destierra de la nación al sacerdote y Ordenes religiosas, la que crucifica a Cristo; esa es la mayoría predominante en la política actual.

Ella es la que llena el circo de Roma, la que presta su voz a las muchedumbres en las grandes agitaciones ante los Césares para gritar "¡muera!", la que une su voz a los partidarios que triunfan para decir "¡viva!".

La mayoría es, en fin, la razón suprema, definitiva e irresponsable, porque el número se ha levantado inexorablemente sobre los ideales, sobre las pretensiones de la sabiduría, sobre las austeridades de la virtud, sobre los rigores de la autoridad, y sobre las tiranías del Estado burgués...

Hoy precisamente actúa así la mayoría. Si el tirano decreta la alegría, se alegra; si ordena la tristeza llora; si pide entusiasmo aplaude... Siempre a merced de sus explotadores.

La justicia, la moral, la verdad, y hasta la naturaleza, han caído bajo el peso y nivel del sufragio universal; y sea como quiera, ese es el fundamento sobre el que fluctúa el edificio de la sociedad moderna. En el principio del mundo dijo Dios: "Fiat lux", y la luz fué. Pero hoy las mayorías de las tinieblas, creen que es invento de los hombres y no poder de los dioses: la soberbia humana ha escrito también su Génesis.

José MENDEZ SUAREZ
Punta del Hidalgo, mayo de 1936

Celso Fernández MEDICO

Profesor del Instituto RUBIO (Madrid)

Diplomado de la Maternidades «Santa Cristina» (Madrid) y Tarnier y Baudelocque (Paris).
Cirujía de la especialidad Hospital Broca (Paris) y Frauenklinik de Dresden (Alemania).
Partos, enfermedades de la Matriz, embarazo y puericultura.

Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 7.

Jesús María núm. 9 • Teléfono 8-3-0

Nueva rebaja de precios

Carbón de cok

de inmejorable calidad lo vende esta Fábrica de Gas

a Ptas. 55 la tonelada y a Ptas. 3'00 el quintal

PUESTO EN FABRICA

Se admiten revendedores.

DESPACHO: FABRICA DE GAS.—CALLE REGLA

Para bailes y círculos
el gran Superdragon de 11 válvulas de gran potencia
Pilot
De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE
HONORIO ARIENZA—Bethancour Alfonso, 38

Anuncie usted en "Gaceta de Tenerife"